SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.12.** 0004728

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Noveno** Suplente del Cantón GUAYAQUIL el **03/Agosto/2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS J.J. ARIAS S.A. TAXAR**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2012.2879 de 21/Agosto/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 12-113 de 31 de julio de 2012 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ***COMPAÑIA DE TAXIS J.J. ARIAS S.A. TAXAR*** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 21 AGO 2012

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURIDICO

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Renato C. Esteves S.

Exp. Reserva 7410288
Nro. Trámite 2.2012.2435
AMC

Registro Mercantil – Empresa Pública Municipal del Cantón Puebloviejo.
Manuel Felipe Serrano / 10 de Agosto y Abdón Calderón

Número de Repertorio: 2012-30

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON PUEBLOVIEJO, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente (s) actos (s):

1.- Con fecha Treinta de Agosto del Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 345 a 347 con el número de inscripción 30 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA DE TAXIS J.J. ARIAS S.A. TAXAR en calidad de COMPAÑÍA]).

EDUARDO J M ALAVA Q. ABOGADO

Abg. Eduardo J. M. Alava Quinto.
Firma del Registrador Mercantil.

Eduardo J M Alava Quinto
ABOGADO
Registrador de la Propiedad
Puebloviejo Los Ríos - Ecuador

AB. RENATO ESTEVES SAÑUDO. Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doy
Fe que las copias constantes de 1 fojas
Ut les son iguales al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, 25 SEP 2012 20

Ab. Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE